



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

## **RESOLUCIÓN DCS 177/2023**

Bahía Blanca, 3 de mayo de 2023

### **VISTO.**

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 133/202 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que el Decano Médico Mg Pablo Badr ha presentado la propuesta de aumentar el presupuesto de dichas partidas en un 110 %;

Que, el artículo 3° de la Res. DCS 289/15 establece que al inicio de cada año el Consejo Departamental aprobará la distribución de dicho fondo en las diferentes partidas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de mayo;

### **Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aprobar el monto total de pesos OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$860.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese en los medios oficiales del DCS.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

ANEXO 1  
Res DCS 177/2023

Partida	Monto
Capacitación de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 175.000
Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AEUERA, AFACIMERA y FAFEMP.	\$ 175.000
Capacitación de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 230.000
Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	\$ 180.000
Capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 100.000